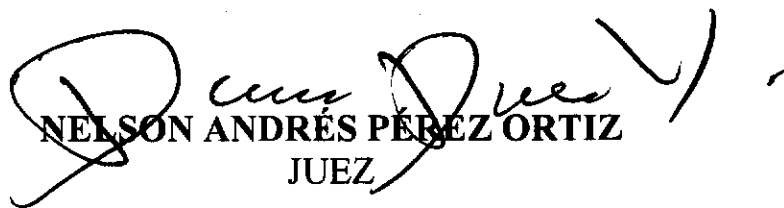


REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., 28 MAY 2021

Expediente No. 2019-00159.

1. Cumplido el emplazamiento en legal forma, se nombra como curador *ad-litem* de los emplazados "*personas que se crean con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso*", al abogado relacionado en anexo a este auto, quien ejerce habitualmente la profesión y desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio. Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (num. 7º art. 48 C..G.P.). Comuníquese la designación en forma expedita.
2. En atención al memorial allegado por el apoderado mediante mensaje electrónico¹, aunado a la manifestación contenida en el acápite de las notificaciones del libelo introductorio, y conforme los artículos artículo 293, 108 del Código General del Proceso y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se ordena el emplazamiento del demandado determinado Construcciones e Inversiones Las Américas Limitada. Por secretaría incluya la información respectiva en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Notifíquese,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 047 Fecha 31 MAY 2021

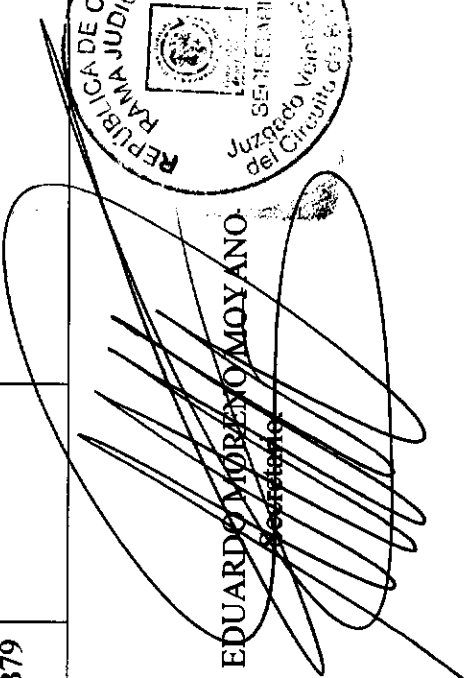
El Secretario(a), _____

¹ Recibido en el correo institucional el 21 de octubre de 2020 a las 10:00 am.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
SIMON ALFONSO PEREIRA PEÑARANDA	73.572.392	113.274	Barrio Pie de Popa, Callejón Franco No. 29B79 Cartagena	3215388841	simon.pereira@gmail.com	2016-00279	2019-00159


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

